



AYUNTAMIENTO
DE
AZNALCÁZAR

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 30/06/2025 de la entidad de Aznalcázar, por el que se ratifica la aprobación del establecimiento y ordenación de precios públicos por establecimiento de precios públicos para la Escuela de Verano Municipal de Aznalcázar.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2025, acordó la ratificación de la aprobación del establecimiento y el Acuerdo regulador de los precios públicos siguientes :

- **JULIO Y AGOSTO**
- Talleres: 45€/mes - 30€/ quincena
- Bonificación para mes completo:
- * 2 hijos: 37€ por participante
- * 3 o mas hijos: 35 € por participante
- Aula Matinal: 20 €/mes - 15€/ quincena
- Aula Mediodía: 13€/mes - 10€/ quincena
- **PERIODOS ESPECIALES: (sujeto a número de participantes):**
- **del 24 al 27 de junio**
- *Aula matinal: 12 €
- *Talleres: 20€
- *Aula mediodía: 7 €
- **del 1 al 9 septiembre**
- *Aula matinal: 12 €
- *Talleres: 20 €
- *Aula mediodía: 7€

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Aznalcázar, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

D.ª Manuela Cabello González.

Manuela Cabello González (1 de 1)

Alcalde Fm. 14/09/2025
HASH: 6f70a83e6d4f1083861121571480

Cód. Verificación: 371WEXR0494Z09E7C629JLQ
Verificación: <https://aznalcazar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

